



## ENCUENTROS DE SABERES Y EXPERIENCIAS EN EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR

**TEMA CENTRAL:** El Uso Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica en el Marco del Buen Vivir.

**FINALIDAD:** Promover en las familias, escuelas y comunidades estrategias que contribuyan con el fortalecimiento de hábitos para el uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica, contando con la participación protagónica y corresponsable de las y los estudiantes, docentes, madres, padres, representantes, responsables y comunidades en espacios de aprendizajes contextualizados abordados desde el enfoque geohistórico, los recursos potenciales, y valores de respeto, solidaridad y equilibrio ambiental.

**DIRIGIDO A:** Coordinadores y Coordinadoras Zonales, Directores Generales del MPPE y Coordinadores del Corpoelec, en trabajo articulado.

**PROPÓSITO:** Orientación, consolidación e incorporación de contenidos educativos contenidos y estrategias sobre el uso eficiente y racional de la energía eléctrica.



**JUSTIFICACIÓN:** El consumo de energía por habitante en Venezuela excede en más del 30% al promedio de la región, además se tienen tasas de crecimiento anuales entre 5 y 6% del consumo ([\\*Fuente: MPPEE- CORPOELEC](#)).

Estos índices de crecimiento revelan una tendencia insostenible, ya que exigen constantemente recursos para la expansión y adecuación de la red eléctrica y generan impacto en el ambiente, asociados al uso de combustibles y las demás fuentes de energía. Esta situación de relevancia en nuestro país, se encuentra inmersa en una tendencia mundial hacia la promoción del uso eficiente y racional de la energía eléctrica, junto con las fuentes alternativas de energías, que procuran generar un cambio de hábitos hacia un patrón de consumo sustentable y adaptado a nuestras necesidades reales y concretas.

En algunos países, con amplia experiencia en Planes Nacionales de Ahorro Energético se ha logrado hasta el 30% la reducción de consumo a través de los planes de educación y divulgación. En Venezuela, existe un Plan Estratégico para el Uso Eficiente de la Energía que pretende reducir el 10% del consumo proyectado de energía eléctrica para el año 2015. Como parte de este plan existen acciones en todos los niveles y modalidades educativas, particularmente en el Subsistema de Educación Básica se pretende incorporar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas, adultos



padres, madres, responsables y comunidad en el intercambio de saberes y haceres en el marco de la educación energética.

Estas acciones tienen asidero legal en el Plan Nacional de Educación Energética, que se ejecuta como parte de la conformación del Comité Interinstitucional para la Educación Energética, establecido en el Decreto 6.992 de fecha 04 de noviembre de 2009, en el cual el Presidente de la República solicita la creación de una instancia para la coordinación de contenidos a ofrecer en los diferentes programas educativos centrados en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica. En este sentido, la institución educativa juega un rol fundamental en esta concienciación, donde se puede propiciar gran cantidad de estrategias para el uso racional de la energía eléctrica. Todo lo antes expuesto va en coherencia con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013: la Suprema Felicidad Social, la Nueva Geopolítica Nacional y Venezuela: Potencia Energética Mundial. Se propone la realización de encuentros estatales, intercambios de experiencias y saberes en el marco de la Educación Energética y del Buen Vivir (Art. 5) de la LOE y (Art. 81) de la LOPNNA (2007).



## TEMÁTICAS:

- ✓ Uso racional de los artefactos eléctricos en el hogar, en la institución educativa, en la oficina y en la comunidad
- ✓ Alcances de la Misión Revolución Energética, Programa de Sustitución de Bombillos, generación distribuida, entre otros.
- ✓ Historia de la Electricidad en Venezuela.
- ✓ Fuentes alternativas de la energía eléctrica: eólica, solar, biomasa, entre otros.
- ✓ Etapas del servicio eléctrico: generación, transmisión, distribución y comercialización.
- ✓ Brigadas de ahorro energético en las instituciones educativas.
- ✓ Crecimiento del consumo y la demanda de energía en nuestro país.
- ✓ Eficiencia energética en el alumbrado público.
- ✓ Nuevas tecnologías para el ahorro de energía.



- ✓ Impacto ambiental de las políticas energéticas.
- ✓ Organización de la comunidad para promover proyectos de ahorro energético.
- ✓ Fraude y hurto de la energía eléctrica.
- ✓ Promoción del uso del bombillo ahorrador en las comunidades.
- ✓ Promoción de las etiquetas de ahorro energético en los artefactos eléctricos
- ✓ Seguridad en instalaciones eléctricas.

**PARTICIPACIÓN:** En los encuentros participarán las y los estudiantes a partir de 5 años de edad en los niveles y modalidades de:

- Educación Inicial.
- Educación Primaria
- Educación Media.
- Educación Especial.
- Educación Intercultural.



- Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos.

**ASPECTOS GENERALES:** El encuentro se realizará durante tres (03) días. La inscripción será, según los bloques de presentación establecidos. Las **actividades pedagógicas no serán suspendidas**, estas se realizarán paralelas al encuentro. Las y los estudiantes pueden participar en más de una producción. Los materiales presentados por la o el participante en los encuentros deben estar en el marco de la ley específicamente: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica de Niños, Niñas, y Adolescentes (2007), los instrumentos y los principios contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño y cualquier otro convenio internacional sobre derechos humanos.

**SABERES Y HACERES:**

- Cuentos
- Poesía.
- Trabajo de Investigación.
- Actividades lúdicas.
- Artes escénicas: teatro, títeres.
- Danza.



- **Ejecución de Instrumento musicales.**
- Voz: canciones, declamación.
- Fotografías.
- Videos

**ASPECTOS METODOLÓGICOS:** Los saberes y haceres se distribuirán en bloques de 5 grupos.

**Bloque 1. Manifestaciones y prácticas culturales.** Estas corresponden a las manifestaciones y prácticas culturales relacionadas a la diversidad literaria tanto oral como escrita, recreados a través de la imaginación y la creatividad. Así mismo, se incorpora en este bloque de saberes la investigación documental.

**1.- Cuentos:** Relatos imaginarios o experiencias vividas de personas en el colectivo comunitario que revelan aprendizajes.

**Presentación:**

- Los trabajos deben tener una extensión máxima de una cuartilla (01 página).



**2.- Poesías:** valorar este género para fomentar a través del lenguaje artístico el uso eficiente y racional de la energía, además de estar relacionados con la organización comunitaria, el adecuado manejo de los recursos naturales, el cuidado y protección del ambiente.

### **Presentación:**

- Los trabajos deben tener una extensión máxima de una página.
- Los textos presentados deben enmarcarse en el enfoque humanista social, donde se refleje la realidad local y regional.

**3.-Trabajos escritos:** bitácoras, investigaciones, sistematizaciones, entre otros; la o el docente debe orientar a las y los estudiantes, madres, padres, representantes, responsables y comunidad para que las producciones que se presenten deben responder a los siguientes criterios:

- Pertinencia y coherencia con las temáticas del encuentro.
- Originalidad.
- Creatividad.





- Impacto del mensaje.

Las producciones que se presenten deben permanecer expuestas en un lugar visible en la institución Educativa y espacios comunitarios, entre otros. Se recomienda invitar a la comunidad en general a que participe en las actividades y a los medios de comunicación alternativos, comunitarios y locales, para que reseñen la actividad.

Todos los trabajos presentados deben incluir:

### **La Portada**

- 1 Título.
- 2 Nombre, edad y domicilio de el, la (s) y los participantes y correo electrónico.
- 3 Nombre, dirección y teléfono de la Institución educativa.
- 4 Nombre, teléfono y dirección del o la docente encargado(a) del grado, nivel, modalidad, misión y / u organización popular.

El contenido.

Presentación en software libre formato Libre Office.



**Bloque 2: Saberes en las artes plásticas y actividades lúdicas.** Son expresiones y experiencias culturales y prácticas que se transmiten de generación en generación producto de los aportes de los diferentes grupos humanos que han conformado el país.

**1.-Dibujos:** relacionados con situaciones de uso eficiente y racional de la energía en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

#### **Presentación:**

- Los dibujos, afiches, pinturas y otras expresiones de las áreas plásticas pueden ser realizados en técnica libre, haciendo uso de recursos como: pastel, carboncillo, acuarelas, creyones de cera y/o de madera, témpera, pintura, entre otros.
- Serán presentados en formato tamaño carta. Se recomienda el uso de papel reciclado y materiales reusables.

**2.- Lúdico:** juegos: rompecabezas, ludo, y juguetes tradicionales producto de los aportes culturales y étnicos que conforman el país, así como innovaciones construidas desde las prácticas pedagógicas los cuales permiten el sano entretenimiento y la formación de valores.



### Presentación:

- Utilizar material de provecho.
- Debe ser un juego colectivo de su localidad, parroquia, municipio o estado articulado con la temática central del encuentro.

**Bloque 3: Saberes Musicales.** Son manifestaciones y prácticas en los diversos géneros musicales.

**Música:** las letras de las expresiones musicales deben ser creadas por las autoras y los autores de dicha expresión en correspondencia con las temáticas del encuentro resaltando la identidad: local, regional y nacional.

### Presentación:

- Duración de un máximo de 6 minutos.
- Vestuario adaptado a la actividad, potenciar la creatividad y el uso de recursos reusables.



**Bloque 4: Saberes en las Artes Escénicas, Danzarias y Teatrales.** Experiencias culturales en los diversos géneros danzarios, inspiradas en los saberes y haceres del pueblo para realizar representaciones. Este tipo de actividad es de participación colectiva.

**1.- Teatro, títeres, entre otros:** en correspondencia con la temática siempre valorando la creatividad de los autores(niñas, niños, adolescentes.)

#### **Presentación:**

- Duración máxima de 15 minutos.
- Escenografía preferiblemente con material de reusable y construida con la participación de la familia y comunidad.

**2.- Danza:** éste saber se realiza en expresión libre fortaleciendo la identidad y la cultura local, regional y nacional, no excediendo la participación máxima de 10 personas, considerando el uso del vestuario adecuado pertinente al género musical y acorde con los grupos étnicos.

**Bloque 5: Comprende las Tecnologías de la Información y Comunicación Libres.** Como eje integrador en lo pedagógico curricular y comunitario implica la realización de actividades



relacionadas con la puesta en práctica de estrategias innovadoras y liberadoras enmarcadas en la producción de software libre, videos, fotografía, pendones, carteles, afiches, micros (radio-televisión).

### **Presentación:**

- Las presentaciones deben ser creadas en la distribución GNU Linux, Canaima.
- Utilizar letra DejaVu Sans, no menor de 12 puntos, además no deben mezclarse las fuentes.
- Las diapositivas deben cumplir las reglas 6x6 (seis palabras por seis líneas).
- Evitar el uso de más de tres colores.
- Las transparencias no deben ser de descubrimiento progresivo..
- Los fondos deben distinguirse claramente.
- Tiempo de diez (10) minutos para realizar su presentación.
- Claridad y coherencia en la exposición oral.
- Manejo del tiempo y de los recursos audiovisuales.
- Pertinencia.

### **.RESPONSABLES:**



**1.-El Equipo Organizador Nacional** está conformado por personal designado por las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y responsables de Corpoelec quienes asumirán las siguientes funciones:

- Articular con las autoridades de las Zonas Educativas y responsables de CORPOELEC de cada estado con el fin de socializar y planificar el encuentro.
- Control y seguimiento de los diversos encuentros regionales.
- Sistematizar y evaluar los resultados obtenidos en cada encuentro.

**2- Equipo Organizado Regional Integrado por:** Director /a de Zonas Educativas, Jefe/a de División Académica, Protección y Desarrollo Estudiantil y sus respectivas coordinaciones descritas, Jefe/a de Municipios Escolares, Vocero/a regional estudiantil, responsable regionales de CORPOELEC y otros entes del Estado que presente interés en apoyar la actividad

**Función:**

- Socializar las orientaciones para la realización del encuentro en la región.



- Articular con los Municipios Escolares y responsables de Corpoelec de cada municipio, con el fin de planificar los encuentros parroquiales y municipales.
- Control y seguimiento de los diversos encuentros parroquiales y municipales.
- Sistematizar y evaluar los resultados obtenidos en cada encuentro según los criterios establecidos.

**3- Equipo Organizador Municipal Integrado por:** Jefe del Municipio o Distrito Escolar, equipo Municipal o Distrital, Directores (as) de las Instituciones de Niveles y Modalidades, representantes de comunidades educativas, Consejos estudiantiles y Comunales, responsables municipales del CORPOELEC y otros entes del Estado que presente interés en apoyar la actividad.

**Función:**

- Socializar las orientaciones generales para la realización de los encuentros municipales y parroquiales.
- Articular con los Directores (as) de las Instituciones de los Niveles y Modalidades responsables del MPPEE de cada municipio, con el fin de ejecutar las acciones para los encuentros parroquiales y municipales.



- Monitorear los diversos encuentros parroquiales y municipales.
- Sistematizar y evaluar los resultados obtenidos en cada encuentro según los criterios establecidos. Se recomienda establecer los criterios para la sistematización del encuentro.
- Las organizaciones promotoras de estos Encuentros reconocen los derechos de autor de la o el participante según los convenios internacionales, y la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Cualquiera de los materiales presentados en los Encuentros que las organizaciones promotoras decidan utilizar para fines relacionados con el mismo, incluirán el nombre de la o el participante y el nombre de la obra.
- Los materiales que se presenten en los Encuentros por las o los participantes no deben promover productos comerciales de ningún tipo y en ningún contexto.
- Evitar el uso comercial de las producciones realizadas por los y las estudiantes.
- Se sugiere a las y los docentes promover la originalidad, la creatividad y respetar las producciones que realice cada estudiante.





Los trabajos deben permanecer expuestos en un lugar visible de la institución educativa y en diferentes espacios públicos. Se recomienda invitar a la comunidad educativa y medios de comunicación a ser partícipe de la exposición de manera que se pueda divulgar el encuentro.

**ORIENTACIONES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:** A fin de valorar las experiencias que se desarrollen con relación a los Encuentros de Saberes y Experiencias en el Uso Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica en el marco del Buen Vivir, se propone sistematizar, entendiéndose esto, como **“un proceso teórico práctico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento y cambio de las prácticas sociales, mejorándolas y transformándolas”** (O. Jara. 2004) A tal efecto recomienda lo siguiente:

- a) Partir de lo hecho, sentido y pensado, es decir, haber participado del proceso , el cual ha transcurrido en un tiempo en el que se han hecho muchas y diferentes cosas. De allí que se tenga claridad desde el inicio el para qué sistematizar y la forma y medios de hacerlo: registros(escritos, grabaciones, fotográficos, videos, entre otros).



- b) Definir el objetivo de la sistematización que no es otra cosa que establecer lo que se pretende lograr o dar a conocer. El objeto que se refiere a las experiencias concretas a sistematizar. Ejemplo: uso de estrategias innovadoras en el uso eficiente y racional de la energía eléctrica, participación de la familia y la comunidad en las actividades inherentes al programa o la participación propiamente dicha en el encuentro.
- c) Recuperar el proceso vivido con el apoyo de los registros y con ellos realizar la cronología, cuento o narración de la experiencia. Esta descripción debe incorporar las diferentes interpretaciones críticas de los y las participantes de la experiencia.
- d) La reflexión sobre la experiencia (lo que pasó) que está con la interpretación crítica del proceso desarrollado para comprender y, en consecuencia mejorar nuestra propia práctica. En este caso pudiera ser: la experiencia a presentar en el encuentro o lo organizativo, metodológico y pedagógico relacionado con la participación en el encuentro con la finalidad de aportar para futuras actividades que se desarrollen en ambos sentidos.



- e) Toda reflexión debe dar por resultado la formulación de conclusiones, tanto teóricas como prácticas. Por lo tanto es importante comunicar la experiencia a través de distintos medios tales como el informe, el video, entre otras.

Producir este tipo de materiales o documentos para comunicar la experiencia enriquecerá más el proceso de pensar y transformar nuestra propia práctica. Este material tendrá que ser un documento creativo, que de cuenta fiel de la vitalidad de la experiencia teniendo en cuenta ¿a quién va dirigido y para qué?

Las y los autores que han trabajado y escrito sobre sistematización coinciden que no existe una “receta” ni una secuencia exacta de pasos, pero siempre nos invitan a ir haciendo ejercicio de las metodologías que nos ayudarán a dejar huella de nuestras experiencias.

Asumamos la sistematización como la valoración de la experiencia cuya reconstrucción e interpretación crítica permitirá tomar lo transformador de este proceso para potenciarlo, así como identificar aciertos, errores, elementos innovadores que se constituyan en insumos para formular nuevos proyectos, programas, líneas de investigación, formulación de políticas, propuestas de formación, entre otras posibilidades para la transformación de nuestra práctica



Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Educación**

Ministerio del Poder Popular  
para la **Energía Eléctrica**

